

ACTA N° 05 - 2009.-
ACTA SESION ORDINARIA DE CONCEJO
DE FECHA 24 DE FEBRERO DE 2009.-

Siendo las 10:12 horas y contándose con la asistencia de los concejales señores: Rodrigo Reus Granzotto, José Lizama Díaz, Martín Salazar Carvajal, Jorge Candia Reyes, Jorge Rodrigo Cuminao Poblete y Luis Maricán Maricán, Sr. Alcalde don Humberto Catalán Candia, en nombre del señor da inicio a la sesión, actúa como Secretaria Municipal (S), Srta. Mónica Rivera Vargas.

TABLA:

- 1.- APROBACIÓN ACTA DE SESION ANTERIOR, DEL 24 DE FEBRERO DE 2009.-
- 2.- CORRESPONDENCIA.
- 3.- CUENTA DEL PRESIDENTE.
- 4.- ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES
 - 4.1.- No Hay
- 5.- ASUNTOS NUEVOS:
 - 5.1.- Autorización Aporte Municipal para Proyecto, 1° Cuota IRAL- SECPLAN
 - 5.2.- Proyecto Modificación Presupuestaria - DAF
 - 5.3.- Proyecto Modificación Presupuestaria - SALUD
 - 5.4.- Programa Fondo de Mejoramiento de Gestión Municipal, Educación 2009 - EDUCACION
- 6.- INCIDENTES.

DEL DESARROLLO DE LA SESION:

- 1.- APROBACIÓN ACTA DE SESION DEL 17 FEBRERO DE 2009.
Sr. Presidente en primer lugar somete a aprobación al Acta N° 4 de fecha 17 de Febrero del año 2009, realizándose las siguientes observaciones:

Concejal Sr. Cuminao señala que en el punto 2.2 de Correspondencia, Donde dice: ... del Presidente de la *Asemuch* Sr. Renato Hauri Gómez... Debe decir: ... del Presidente de la *AMRA* Sr. Renato Hauri Gómez...

Concejal Sr. Candia manifiesta que en el punto 2.12 de Correspondencia, página 9, Donde dice: ...y el cuerpo de Carabineros *a aumentado* su dotación y *a mejorado*... Debe decir:...y el cuerpo de Carabineros *ha aumentado* su dotación y *ha mejorado*...

Señala que en el mismo punto, en la página 10, Donde dice: ... con el *Director de Obras* en ese entonces, Debe decir:... con el *Director de Tránsito* en ese entonces,

Por último, indica que en el punto 2.14 de Correspondencia, pagina 10, Donde dice: ... con un costo de *190.000* pesos por persona. Debe decir:... con un costo de \$ *190.000* pesos por persona

Concejal Sr. Salazar, señala que en el punto 3.2 Cuenta del Presidente, en el ítem 1.1 Motoniveladora, se repite por segunda vez en Acta: Perfilado de Camino Vecinal Luis Curihual, Sector Quilquilco.

Sr. Alcalde, solicita a Secretaria Municipal (S) ver esta situación con la Dirección de Obras Municipales.



Efectuadas las observaciones correspondientes, se aprueba el acta por unanimidad.

2.- CORRESPONDENCIA:

Para conocimiento de señores Concejales su opinión o acuerdos, según corresponda se da lectura a la siguiente documentación:

2.1.- Carta de fecha 16.02.2009, de la Junta de Vecinos N° 2 Manuel Rodríguez, dando a conocer que concluyó satisfactoriamente el Proyecto de Mejoramiento de su Sede Vecinal, agradecen la gestión del Alcalde y del Cuerpo de Concejales, deseándoles éxito en el nuevo período que les corresponde cumplir.

2.2.- Solicitud de fecha 17.02.2009, de la Comunidad Cristiana San José Obrero de Quinque, en la que exponen que su principal Proyecto es la Construcción de una Sala Multiuso, la cual no han podido terminar por falta de recursos. Informan que con la ayuda de la comunidad han logrado reunir algunos materiales pero no la totalidad, para ello requieren 16 planchas de zinc acanalado de 0,35 Mm. x 2,5 metros y 19 planchas de zinc 5v de 0,35 Mm. x 2,5 metros.

Concejal Sr. Reus, explica que por ser una Capilla o Iglesia, la Municipalidad no puede invertir.

Concejal Sr. Cuminao, expresa que la Comunidad está solicitando un aporte para una sala multiuso para la comunidad, por lo que podrían solicitarlo como Junta de Vecinos.

Concejal Sr. Salazar, indica que debido a que no podemos otorgar aportes a estas instituciones religiosas, la Municipalidad debería informarles por escrito para evitar que hagan estas solicitudes y pierdan tiempo.

Concejal Sr. Candia, señala que no se puede dejar de tener en cuenta que son familias de nuestra comunidad y que a lo mejor, la forma no corresponde, pero tenemos que ayudarla, se puede buscar una alternativa a través de una organización funcional o territorial del sector, lo que permitiría entregarles los recursos que requieren.

Sr. Alcalde, consulta respecto de si la petición es canalizada a través de la Comunidad, debido a que no significa un alto costo, ¿estarían dispuestos a aprobar el aporte?

Concejal Sr. Lizama, dice que el valor de la plancha es de aproximadamente \$ 5.000. Las 16 planchas de Zinc costarían alrededor de \$ 80.000. y las 19 de Zinc 5V \$ 95.000.

Concejal Sr. Candia, señala que el aporte total sería de \$ 175.000. Aproximadamente.

Sr. Alcalde, somete la petición a aprobación de los Señores Concejales, la cual es aprobada por unanimidad.



2.3.- Solicitud de fecha 16.02.2009, de la Comunidad Indígena Felipe Colicheo y del Comité de Pequeños Agricultores de Los Galpones, en la que exponen que no cuentan con un espacio físico donde reunirse y realizar sus actividades, lo que les ha

Significado un desgaste de los dirigentes y una desmotivación de sus asociados. Por esta razón, solicitan al Alcalde y al Concejo Municipal se les otorgue en Comodato el espacio físico en el que funcionaba antiguamente la Posta de Salud de la Villa y que corresponde a un sitio actualmente desocupado.

Sr. Alcalde, informa que se han hecho las averiguaciones del terreno y que aparentemente corresponde a una calle pública. Existe la alternativa que cuando se apruebe el Plano Regulador de la comuna se defina si es calle o es un sitio fiscal.

Concejal Sr. Reus, consulta si está ahí mismo donde esta la otra sede.

Sr. Alcalde, indica que no, que es donde esta hoy día la construcción que tiempo atrás prestó servicios como posta de salud, es una construcción antigua. Hay dos pasajes en Galpones que vas desde la calle hacia el lado sur, es uno de esos. Le consulta al Concejal Sr. Candia por su experiencia, si vieron anteriormente este tema o conoce de él. Señala que se ha solicitado el apoyo a la Ex Secretaria Municipal por las diversas situaciones pendientes.

Concejal Sr. Candia, manifiesta la importancia de una sede social para una organización. Este tema afecta a muchas organizaciones de nuestra comuna y tenemos que darles la atención necesaria, porque ellos no sólo ven el tema productivo, es mucho más amplio su accionar, además es una comunidad bastante grande, debemos agotar los medios, en otros casos aquí en Pitrufquén, cuando se ha tratado de terrenos fiscales las organizaciones han solicitado directamente a Bienes Nacionales para que se les otorgue el Título de Dominio y se les ha concedido. En este caso, creo que hecho el trámite de rigor, el fisco puede conceder el Título.

Indica que hay que hacer las gestiones en Bienes Nacionales para ver si existe la opción, para no tener que esperar el Plano regulador ya que se ha prolongado por algún tiempo y quizás va ha demorar mucho más tiempo en que esté concluido. Se ofrece a realizar las consultas ante dicha institución.

Sr. Alcalde, agradece su colaboración.

Sr. Administrador, informa que el Plano Regulador si o si tiene que aprobarse durante el presente año y que debe estar en concordancia con el Plano Regulador Regional.

Agrega, que lamenta los problemas que hay entre las organizaciones del sector, señala que la municipalidad invirtió recursos en la sede de la Junta de Vecinos pero no ha sido posible trabajar con esta organización. Agrega que hay que dar solución a los requerimientos de estas organizaciones dado el gran trabajo que realizan con la comunidad.

Sr. Alcalde, informa que por la misma razón se les autorizó para que ocuparan dependencias del establecimiento educacional del sector. Explica que tiempo atrás fueron con el Secretario Municipal a una reunión con todas las organizaciones involucradas como mediadores pero no hubo ninguna solución, por lo que se opto por buscar otras alternativas.



Concejal Sr. Cuminao, concordando con lo que plantea don Jorge, ver si es posible a través de Bienes Nacionales, más aún que existen Programas Especiales para las

Comunidades Indígenas que comenzará pronto. Propone como otra alternativa, el terreno disponible que existe entre la Posta y la Escuela con el que podría darse solución a las organizaciones.

Sr. Alcalde, indica que efectivamente entre la Posta y la Escuela existe un terreno disponible que no afecta el funcionamiento de éstos.

Concejal Sr. Reus, consulta si está todo a nombre del Municipio.

Sr. Alcalde, responde que sí.

Concejal Sr. Lizama, expresa que comparte plenamente lo señalado por el Sr. Cuminao porque si no va ha causar ningún impedimento al espacio físico del colegio, se puede destinar los metros cuadrados suficientes que ellos necesitan. Cree que esta es la posibilidad más cercana y engorrosa.

Concejal Sr. Salazar, manifiesta que en las organizaciones sociales, tanto urbanas y rurales, las personas son siempre las mismas, refiere como ejemplo, que en Galpones la Junta de Vecinos, el Comité de Pequeños Agricultores, la Comunidad Indígena, son los mismos, y a veces una persona hecha a perder al grupo, entorpece todo. Hay que ser cautos, inteligentes y capaces, nosotros tenemos que pedir a las organizaciones comunitarias que sean más humanitarias, que compartan los espacios, todos tienen derecho a ocupar los espacios, de lo contrario nos vamos a llenar de sedes sociales.

Sr. Alcalde, reitera que no fue posible dar solución porque incluso en la reunión, donde estuvieron más de una hora, se llegó a manifestar la parte política. La Junta de Vecinos no quiere ceder, se hicieron dueños de la sede porque estiman que fueron ellos los gestores, que no tuvieron apoyo de nadie. Es importante señalar que la Municipalidad invirtió alrededor de M \$ 10.000. La Sede la utiliza la Junta de Vecinos y el Club Deportivo, son los mismos socios, por eso estima que la mejor alternativa es que la municipalidad le entregue un terreno que es de su propiedad porque depende del municipio y el Concejo en pleno esta dispuesto ha aprobar sin problemas. Hay que hacer un plano de subdivisión interno para definir el espacio que se otorgará y traerlo a Concejo.

2.4.- Solicitud de fecha 23.02.2009, del Comité de Vivienda Los Coihues, quienes solicitan un aporte para 13 socios con la finalidad de completar el ahorro mínimo para postular a vivienda, debido a que la Empresa Inmobiliaria JOMAR que les facilitó inicialmente los recursos hizo el cobro respectivo, debiendo completar el monto exigido a la brevedad. Adjuntan Nómina de los socios con el ahorro que actualmente tienen en sus Libretas de Ahorro.

Sr. Administrador, indica que se entrevistó con la Directiva del Comité, quien le expuso que los recursos solicitados son para completar el ahorro porque la Empresa ya se pago del préstamo que inicialmente les otorgó.

Concejal Sr. Reus, señala que esta situación afecta a todas las familias del Comité.

Concejal Sr. Salazar, señala que este es un tema complejo, que es necesario ver caso a caso porque en la Comuna hay varios Comités, incluso el tiene uno, porque sino



todos los Comités van a solicitar recursos para postular a vivienda. El Estado hoy día ha logrado que las personas por \$ 500.000 u \$ 800.000. puedan acceder a su vivienda propia, antes la gente tenía que postular por años, por eso hay que analizar cada caso en particular.

Concejal Sr. Candia, manifiesta que en la Sesión anterior, en el punto 2.7 señaló que había que analizar el estudio socioeconómico de los casos para determinar la situación.

Concejal Sr. Lizama, hace mención a modo de consulta, que debe haber un listado de personas en espera, y muchas veces la gente tiene para gastos de celular y para otras cosas y no tiene para completar el ahorro para su vivienda, es premiar la irresponsabilidad. Ver que si no cumple y es un problema para el comité, hay que dar la opción a otras personas que cumplen con los requisitos y están en lista de espera.

Sr. Alcalde, dice que los Comités de Viviendas son Organizaciones autónomas y cada una resuelve sus problemáticas internas, pero debido a que no han podido solucionar su problema han recurrido al Concejo.

Sr. Administrador, se pueden hacer cambios de personas pero al parecer este comité no tiene lista de espera. Si fuera así basta con la aprobación de la asamblea y pueden cambiar a las personas en forma inmediata.

Concejal Sr. Candia, explica que estas personas están en una condición diferente porque ellas fueron adjudicadas, ya pasaron por el proceso de postulación, es un caso consumado, les faltaron los recursos a algunos y ahora tienen que cumplir.

Concejal Sr. Reus, manifiesta que esta situación causa indignación en otros porque a muchos les ha costado a lo mejor más que a los que solicitan los recursos y sin embargo, cumplen.

Sr. Alcalde, informa que para la sesión del día viernes se traerán los antecedentes necesarios para su posterior resolución.

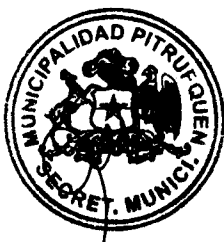
3.- CUENTA DEL PRESIDENTE

3.1.- En primer lugar, el Sr. Alcalde, da lectura al Ordinario N° 273 de fecha 02.02.2009, del Director del Serviu, informando que revisado el Proyecto de Pavimentación N° 3844 Calle Baquedano entre Balmaceda y Caupolicán y Calle Caupolicán entre Baquedano y Cochrane, este cumple con los requisitos técnicos para se aprobado por dicho organismo, aprobación que tiene una vigencia de 5 años.

Concejal Sr. Lizama, señala que fue al Serviu con la finalidad de clarificar la responsabilidad de la no aprobación del Proyecto, otorgando dicha responsabilidad a la Directora de Obras por no haberse preocupado de dar cumplimiento a los plazos estipulados y perder la oportunidad de postular en esta ocasión en forma gratuita.

Sr. Alcalde, explica que en una reunión anterior se trato este tema, que aunque habían 10 Proyectos recomendados se aprobaron 7. Se pudo haber tenido 20

proyectos recomendados pero sólo se aprueba una cantidad, de acuerdo a los recursos disponibles, los que son distribuidos para toda la región.



El Ingeniero que efectuó los proyectos fue el único oferente y cumplía con los requisitos de estar inscrito en los Registros del SERVIU. Se tuvo que licitar en tres oportunidades.

Concejal Sr. Lizama, dice los dirigentes vienen al municipio, piden información y la Directora de Obras muchas veces esta desinformada.

Sr. Administrador, consulta al Concejal Sr. Lizama quien fue el funcionario del Serviu que le indico la responsabilidad de la Directora de Obras.

Concejal Sr. Lizama, señala que nadie se lo dijo, que él asume la responsabilidad de la Directora porque no se dio cumplimiento a los plazos estipulados, ella debía fiscalizar la labor del Ingeniero y procurar que subsanara las observaciones. Consulta si se aplicó la multa correspondiente.

Sr. Administrador, dice que se habló con la Directiva del Comité y se les explicó la situación y que quedo claro.

Sr. Alcalde, manifiesta que no se hizo efectiva la garantía porque eso significaba tener que nuevamente llamar a licitación y el Ingeniero ya estaba presentando los Proyectos solo faltaba la aprobación del Serviu y no quisimos arriesgarnos.

Sr. Administrador, indica que ahora hay que presentar el Proyecto al 18° Concurso.

3.2.- A continuación, se da a conocer el Ordinario N° 128 de fecha 19.01.2009, del Secretario Regional Ministerial (S) de Bienes Nacionales en el que remite a trámite de Toma de Razón la Resolución N° 1 de fecha 19.01.2009, mediante la cual dispone la modificación de la Transferencia Gratuita dispuesta por la Resolución N° 1 de fecha 31 de Julio de 2007 a favor de la Municipalidad de Pitrufquén del inmueble urbano, ubicado en calle Santa María N° 520, cuyo destino será la implementación de un Centro de Salud Familiar CEFAM.

Sr. Alcalde informa que se prepararán las Bases para efectuar el llamado a Licitación para la construcción del CEFAM.

Concejal Sr. Reus, consulta si aún se esta ocupando el inmueble.

Srta. Dedi López, responde que están en el proceso de traslado.

3.3.- Por último Sr. Alcalde informa sobre los siguientes temas:

3.3.1. El día Lunes 02.03.2009, viajará a la Ciudad de Santiago a entrevistarse con el nuevo Subsecretario de Desarrollo Regional, al cual le presentará 3 Proyectos PMU, no tiene la certeza de su aprobación pero los gestionará directamente. Los Proyectos son:

- 2° Etapa Entubamiento Calle Casanova, M \$ 48.315.
- 3 Sedes Sociales: Pumalal, Bomberos de Chile y Las Abejitas; Ampliación Sede Villa Comuy y Construcción Patio Techado Tres Esquinas, M \$ 49.650.
- Nuevas Graderías Estadio Municipal, M \$ 50.000.

Concejal Sr. Reus, sugiere llevar fotos del Estadio.



3.3.2 Se está gestionando una audiencia con la Ministra de Agricultura. En este mismo ámbito, informa que se hizo llegar un documento a la Intendente, con copia al Seremi de Agricultura, Director de INDAP, Sag, a todos los involucrados, dando a conocer la situación de sequía que afecta a la comuna, para que en cualquier momento si llegan recursos nos tengan priorizados. Este documento se hizo a través de la Udel, para que soliciten la copia del documento si la requieren.

Informa que se inicio la Campaña del Fardo, gestión que se está trabajando con los grandes y pequeños agricultores, se han repartido cartas y pronto se iniciará la recolección. Se solicitará al Sr. Chesta nos pueda facilitar un espacio físico para guardar los fardos dado que la municipalidad no cuenta con un lugar adecuado.

Sr. Administrador, cuenta que la Campaña del año anterior fue transparente, se tiene la información de quien entregó y quien recibió.

3.3.3 Se hace mención a la solicitud de la Fundación Integra, se cuenta con los antecedentes, el Profesional de la Secplan hizo la medición del terreno que actualmente ocupa "El Principito", pero hay que determinar en que se utilizará el terreno restante. Tema que se traerá para la próxima sesión.

Concejal Sr. Reus, dice que en la Sesión pasada el Concejal Lizama propuso que se utilizará para un corralón municipal. Sugiere que en el terreno se podría dejar un espacio para permitir que la gente fuera a dejar la basura para que el camión retire al día siguiente y así evitar que boten basura por los caminos.

Sr. Alcalde, indica que tendríamos una disponibilidad de 6.000 m², vamos a proponer para respaldarnos ante Bienes Nacionales con un Proyecto bien hecho, construir una bodega para guardar los vehículos, que el municipio no cuenta con un espacio adecuado para ello.

Finalmente, Concejal Sr. Reus, consulta al Sr. Alcalde por la gestión realizada el día martes 17.02.2009 con la D.O.H en el sector de Carilafquén.

Sr. Alcalde informa que vino el Director Regional de la D.O.H, Sr. Claudio Rojas, acompañado de otra funcionaria. Fuimos a terreno, hablamos con el Sr. Korizma, quien mostró su intención de cooperar. Se hizo un recorrido y se llegó hasta la altura del puente donde vivía el Finado Vega. El problema está en que debajo del puente, pusieron palos para obstruir que pase el agua y piedras grandes para acumular agua, entonces la gente que vive más abajo tiene un mínimo de agua, hacen como tranques.

Frente a la cancha, donde el Sr. Vega, hay una piscina grande, obstruyen el paso, el río día tras día va disminuyendo su caudal e ingresa menos agua al canal.

El Director de la D.O.H le informo, que esta esperando una resolución de la Contraloría donde le están asignado recursos extraordinarios, porque los montos que ellos manejan son bajos, y nos considero para realizar una limpieza y generar empleos para la misma gente del sector. Esto seguramente significa contratar una excavadora.

Concejal Sr. Reus, dice que supo que el Sr. Vial, alguien muy poderoso en Chile, quieren darle funcionamiento a ese canal, porque antiguamente eran propietarios de



ese fundo. Sería bueno conversar con el administrador, porque quieren hacer correr el agua, y esta pasa por todas las comunidades y luego llega al campo de ellos.

Concejal Sr. Salazar, informa que habló con el Administrador, tienen contemplado tener agua, están de acuerdo en aportar, pero actualmente el fundo esta descuidado, nadie esta preocupado, está abandonado. Sugiere que cuando se vea que hay recursos comprometidos hay que hablar con ellos y trabajar en conjunto. Agrega que incluso, se acerco el Sr. Jorge Pantoja, quien le ofreció su colaboración.

Sr. Administrador informa que para la sesión del día viernes, confirmó su presencia el Mayor de Carabineros, Sr. Fernando Fortes.

Señores Concejales por unanimidad, acuerdan cambiar la reunión con el Mayor de Carabineros para el día Martes 03.03.2009, a las 18:30 hrs., en la Alcaldía.

4.- ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES.

No Hay

5.- ASUNTOS NUEVOS:

5.1.- Autorización Aporte Municipal Para Proyecto 1° Cuota IRAL –SECPLAN.

Sr. Alcalde, informa que se presentó un Proyecto de “Construcción de Aceras en Calles de Pitrufquén”, Modalidad Administración Directa, con una duración de 3 meses, para construir aproximadamente 1.200 metros lineales de aceras, que permitirá contratar a 8 personas.

Monto Asignado	\$ 8.832.000.
Aporte Municipal	\$ 883.200.
Monto total	\$ 9.715.200.

Concejal Sr. Lizama, señala que se han ejecutado y se han renovado varias aceras, por cambios de matrices de agua, alcantarillado, entre otros, pero no tienen o no conservan las medidas originales. Sugiere que a futuro se enanchen las veredas o se mantengan los tamaños originales.

Sr. Bernales, dice que las que construye el municipio son de 1,20 metros.

Concejal Sr. Lizama, indica que lo ideal es de 1,50 metros.

Sr. Alcalde, manifiesta que el tamaño depende del espacio disponible.

Concejal Sr. Lizama, expresa que nadie se preocupa de esta situación que los inspectores tampoco fiscalizan

Sr. Alcalde, le informa que el SERVIU dispone de los Inspectores. Que hace poco se le hizo llegar por escrito su malestar por las irregularidades que acontecen en este tema.

Concejal Sr. Lizama, dice que cuando uno hace una obra, interviene Obras, Tránsito y Carabineros, si uno no cumple con los requisitos no puede trabajar, por eso no comprende que no se fiscalice.



Sr. Alcalde, somete a aprobación el 10 % de aporte municipal para el Proyecto "Construcción de Aceras en Calles de Pitrufquén", el que es aprobado por unanimidad.

5.2.- Proyecto Modificación Presupuestaria Municipal

Srta. Rivera, Directora Administración y Finanzas, da a conocer Modificación Presupuestaria, al respecto:

PRESUPUESTO DE INGRESOS

Subt.	Ítem.	Asig.	Sub.	Cuenta	Aumenta	M \$
13	03	002	002	Programa Mejoramiento Urbano y Equip. Com.		10.000.-
08	03	001		Participación Anual		8.171.-
TOTAL M \$						18.171.-

PRESUPUESTO DE GASTOS

Subt.	Ítem.	Asig.	Sub.	Cuenta	Disminuye	M \$
31	02	004	001	Honorarios a Suma Alzada		5.000.-
TOTAL M \$						5.000.-

PRESUPUESTO DE GASTOS

Subt.	Ítem.	Asig.	Sub.	Cuenta	Aumenta	M \$
21	02	001	001	Sueldo Base		5.000.-
22	11	999		Otros		3.000.-
22	08	007		Pasajes Fletes y Bodegajes		1.000.-
24	01	006		Voluntariado		397.-
26	01			Devoluciones		1.883.-
31	02	004	007	Aporte Proyecto Superando La Sequía		1.-
31	02	004	013	Constr. Multicancha Techada Liceo Cs. y Humanidades		1.186.-
31	02	004	015	Proyecto Entub. Canal de Aguas Lluvias Villa Los Ríos		10.000.-
34	07			Deuda Flotante		704.-
TOTAL M \$						23.171.-

Sometida a aprobación, ésta es aprobada por unanimidad.

5.3.- Proyecto Modificación Presupuestaria Municipal

Sr. Boundy, Director Dpto. Salud Municipal, da a conocer Modificación Presupuestaria, al respecto:

PRESUPUESTO DE INGRESOS

Subt.	Ítem.	Cuenta	Aumenta	M \$
35		Saldo Inicial de Caja		25.699.-

PRESUPUESTO DE GASTOS

Subt.	Ítem.	Cuenta	Disminuye	M \$
21	01	Personal de Planta		1.071.-
21	02	Personal a Contrata		128.-
22	04	Materiales de Uso o Consumo		7.000.-
22	05	Servicios Básicos		6.000.-
22	06	Mantenimiento y Reparaciones		5.000.-
22	11	Servicios Técnicos y Profesionales		2.000.-
29	04	Mobiliarios y Otros		2.500.-
29	06	Equipos Informáticos		2.000.-
TOTAL M \$				25.699.-

Sometida a aprobación, ésta es aprobada por unanimidad.



5.4.- Programa Fondo de Mejoramiento de la Gestión Municipal en Educación 2009. Sr. Alcalde da la palabra a la Srta. Dedi López, Directora de Educación Municipal (S).

Srta. Dedi López, señala que el Programa está basado en los nudos críticos que tiene el Sistema Educacional, teniendo como instrumento el PADEM. A continuación da a conocer detalladamente las iniciativas a financiar a través del Programa:

Adquisición de Vehículos de Acercamiento Escolar	M \$ 40.000.
Estudio de Caracterización Escolar	M \$ 5.083.
Estudio de Normalización de Establecimientos Municipales	M \$ 15.000.
Elaboración Manual de Procesos y Procedimientos DAEM	M \$ 14.000.
Plan de Marketing	M \$ 19.000.
Habilitando Laboratorios Móviles	M \$ 2.000.
Total	M \$ 95.083.

Srta. Dedi López, explica que el plazo para presentar el Programa el día viernes 27.02.2009.

Sr. Alcalde somete a aprobación el Programa Fondo de Mejoramiento de la Gestión Municipal en Educación 2009.

Concejal Sr. Candia, señala que estudio con bastante detención el Informe, está muy bien presentado, los objetivos son claros y la distribución de recursos es acertada. Sólo le llama la atención que sólo tres de los establecimientos educacionales cuentan con resolución sanitaria, es una preocupación muy importante. Aprueba.

Concejal Sr. Lizama, expresa que se suma a lo planteado por el Concejal Sr. Candia, y que también le llama la atención ese punto, pero que por su experiencia conoce que es una situación normal en los establecimientos educacionales, incluso en los particulares. Agrega que es un trabajo exhaustivo, transparente, felicita a la Srta. Dedi López y aprueba.

Concejal Sr. Maricán, manifiesta que el Informe está claro, adjuntan incluso los decretos de pago. Aprueba.

Concejal Sr. Cuminao, Aprueba también.

Concejal Sr. Salazar, indica que tenía la misma inquietud. Aprueba.

Concejal Sr. Reus, dice que estamos concientes de esta situación, hay que ponerse al día y subsanar los detalles. Aprueba.

Sr. Alcalde, felicita a la Srta. Dedi López por su trabajo.
El programa es aprobado por unanimidad.

6.- INCIDENTES.

Sr. Alcalde ofrece la palabra a los Señores Concejales, solicitándoles que sean lo más breve posible.



Concejal Sr. Candia, consulta por la petición realizada en sesiones anteriores a favor de doña Rosa Coronado Lillo.

Sr. Alcalde le informa que le solicitó al Maestro Acuña que fuera a ver la situación de la Sra. Rosa y tiene entendido que fue solucionado. Consultará.

Concejal Sr. Cuminao, pregunta por la transferencia del vehículo que se le iba a entregar a Bomberos. Indica que hace más de dos meses que se vió el tema por la responsabilidad civil que le implica al municipio.

Sr. Alcalde, informa que ha tenido reuniones con el Superintendente y con el Comandante de la 3° Compañía para tratar temas como:

- Apoyo para el Proyecto de Construcción de un Cuartel en sector Ultraestación.
- Aporte para reparar el vehículo antes que la municipalidad lo transfiera a Bomberos, el costo es de \$ 600.000. aproximadamente.

Lo anterior, debido a que durante el año 2008 tuvieron que enfrentar los problemas de sequía y después de las inundaciones con los pocos recursos disponibles, gastándolos en su totalidad.

Sr. Alcalde, señala que cuando llegue el Sr. Villarroel, Secretario Municipal Titular, verá la situación de la Transferencia. Asimismo, buscará la alternativa para financiar la reparación del vehículo.

Concejal Sr. Salazar, plantea su inquietud respecto de aquellos niños que son trasladados por vehículos municipales a establecimientos educacionales, que son retirados de sus domicilios a las 6:00 A.M y deben esperar hasta 2 horas afuera de la Escuela. Indica que no es posible que niños tan pequeños permanezcan por tan largo tiempo en la calle, debido a que puede ocurrir algún accidente lamentable y el responsable sería el Municipio. Se debe invertir más en movilización y también habilitar un lugar adecuado para cobijar a los niños durante ese período de espera.

Concejal Sr. Reus, consulta si es posible cambiar el recorrido.

Sr. Alcalde, responde que el tema es muy complejo, porque los vehículos tienen recorridos largos para poder transportar a todos los niños, incluso de sectores muy lejanos.

Concejal Sr. Reus, manifiesta que hay que ver los costos porque no vale la pena, a lo mejor, ir a buscar a dos niños.

Sr. Administrador, dice que no hay alternativa, hay que ir a buscarlos

Concejal Sr. Salazar, expone que todo padre quiere que sus hijos regresen a su casa, por eso no los envían a los internados. Agrega que hay que trabajar el tema para ir dando solución a las demandas. Plantea que sería muy importante dotar a los vehículos con radios en caso de un accidente.

Srta. Dedi López, manifiesta que se incorporará en las licitaciones de los vehículos que se van a comprar.

Concejal Sr. Salazar, plantea su inquietud referente al Personal del Salud de las



Postas, el cual toma primero desayuno y luego atiende a la gente, situación que no es correcta. Explica que los Mapuches tienen una cosmovisión distinta, que la gente se levanta muy temprano y son atendidos a las 10:00 u 11:00 horas. El personal entra a las 8:00 horas a trabajar y desde esa hora debe atender a la gente, esto no quita derecho si las personas esta desocupadas.

Informa que se enteró que en Carilafquén el Director del Departamento sorprendió al Personal en esta situación y les llamo la atención, por lo cual lo felicitó.

Explica que otra inquietud en el área de salud, es el cobro que se estaría haciendo en Galpones por Ficha, retiro de Leche, dice que la salud es gratuita y esto es ilegal.

Sr. Administrador, expone que en el año 2006 tuvimos una situación similar, se analizó y conversó al respecto, dejándose claro que no corresponde cobrar bajo ninguna circunstancia. Señala que los Comités de Salud son autónomos y por fuera pueden hacer las actividades que requieran para funcionar.

Sr. Boundy, Director Dpto. Salud, explica que en la administración anterior, el municipio no otorgaba los insumos necesarios para la mantención de las Postas, motivo por el que los Comités solicitaban a los usuarios una colaboración. Pero hoy día existe el ítem de aseo a través del cual se adquieren los productos y se entregan trimestral o semestralmente. El cobro por ficha no existe y no corresponde, si fuese así se tratará la situación y se le dará un corte definitivo.

Respecto de la alimentación del personal, señala que la gente en el campo es generosa, no corresponde que se dé esta situación, más aún porque el personal recibe viáticos.

Finalmente, manifiesta que el costo en salud es cero para el usuario, que hay que trabajar por la salud de la gente y que la puerta está abierta para tratar todas las inquietudes, y que lo presionen cuando sea necesario.

Concejal Sr. Salazar, indica que hay encargados de posta que no atienden bien a la gente, que existe la disponibilidad del Director para solucionar estos temas.

Sr. Alcalde, le solicita que le haga llegar los reclamos por escrito.

Concejal Sr. Salazar, explica que le informa a la gente que use el libro de reclamos, pero que les cuesta. Solicita el Calendario de Rondas Médicas y el Listado de Postrados.

Concejal Sr. Reus, indica que la salida a las rondas se retrasa por la entrega de los remedios y por las distancias.

Da a conocer la situación de las luminarias apagadas en calle 5 Abril – Baquedano, se encienden alrededor de las 23:00 y 23:30 hrs.

Sr. Alcalde, responde que el Funcionario a cargo está con Licencia Médica, que tenemos stock de fotoceldas para cambiarlas, se van revisando por tramos.

Concejal Sr. Reus, sugiere que la mantención se haga en la noche, que se le cancele al funcionario horas extraordinarias.



Plantea el problema de la Basura, que dado que no hay un horario claro mucha gente no se atreve a sacar sus botes de basura porque se los roban o destruyen.

Sr. Alcalde, manifiesta que el horario fue un acuerdo tomado con el Empresario, que la gente no está acostumbrada y debe adaptarse.

Sr. Administrador, informa que es una marcha blanca, hay que pedirle a la comunidad un poco de paciencia, es un cambio cultural, además, está en proceso de evaluación. Agrega que el horario es de 18:00 hrs. a 2:00 hrs. AM, la idea es acortar los tiempos, especialmente en la época de invierno.

Sr. alcalde, dice se irá viendo el proceso, el empresario tiene la mejor disponibilidad.

Concejal Sr. Salazar, refiere que en otros países la basura se retira de noche, que tienen canastillos donde colocar la basura lo que evita el desparramo de ella. Se podría solicitar a la gente que tome esta modalidad.

Sr. Administrador, dice no durarían, se los robarían.

Concejal Sr. Reus, expone que en el sector de Mune, la Familia Seguel está sin agua y no tienen estanques.

Sr. Alcalde, responde que se lleva agua hasta Polul.

Concejal Sr. Reus, señala que en la Población de Carabineros se repusieron veredas y las dejaron 20 Cms. más angostas.

Sr. Alcalde, verá la situación con Serviu o Aguas Araucanía.

Concejal Sr. Reus, solicita maquinaria y ripio para el camino Chacabuco cerca de Comuy y que pase la máquina más cerca del cerco en Faja Maisan.

Sr. Alcalde, dice mañana sin falta irá para ese lado.

Concejal Sr. Lizama, plantea que entre Gronow y Sta. María, ver la posibilidad de realizar inmediatamente los estacionamientos, desplazar las soleras y hacerlos, para evitar tener que romper de nuevo. Ver también, el acceso de minusválidos.

Sr. Bernales, secplan, indica que ese proyecto se esta ejecutando con recursos externos por M \$ 20.000. y que costaría M \$ 3.000, pero habría que hacerlo con recursos propios. Se vera el Proyecto para su modificación.

Concejal Sr. Lizama, sugiere que dentro de los PMU, se presente un Proyecto de absorción de mano de obra para la construcción de veredas en acceso cementerio.

Sr. Alcalde, dice es un Kilómetro desde Anguita hacia arriba.

Concejal Sr. Lizama, plantea priorizarlo cuando lleguen nuevos recursos. Agrega que faltan muchos accesos a minusválidos y los que hay están en pésimas condiciones, hay que tenerlo presente también.



Concejal Sr. Maricán, que en sesiones anteriores había planteado al Secplan y al Sr. alcalde de la necesidad de mejorar la calle Balmaceda desde Casanova hasta Río Allipen. Indica que el Sr. Villarroel mencionó la compra de material, darle prioridad.

Sr. Alcalde, le comunica que solicitará una entrevista con el Gerente de Aguas Araucanía porque hay que levantar cámaras para que quede a nivel, de lo contrario será un gasto inútil. Le informará de su gestión.

Siendo las 12,43 horas, el Sr. Alcalde da por terminada la sesión.



H.t.l.

**HUMBERTO CATALAN CANDIA
ALCALDE Y PRESIDENTE CONCEJO**



[Handwritten signature]

**ANICA RIVERA VARGAS
SECRETARIA MUNICIPAL (S)**



[Handwritten mark]